



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 967

Bogotá, D. C., martes, 24 de octubre de 2017

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

Acta de Congreso Pleno del día miércoles 20 de julio de 2016 .....	2
Instalación de Sesiones Ordinarias Legislatura 2016-2017 .....	2
Listado de asistencia de los honorables Senadores de la República. ....	2
Excusas de los honorables Senadores de la República. ....	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara. ....	3
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara. ....	3
Incapacidades de los honorables Senadores de la República. ....	3
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara. ....	6
Quórum Deliberatorio. ....	6
Orden del Día. ....	6
Dirección de la Plenaria, Luis Fernando Velasco Chaves. ....	7
Llamado a lista Senado de la República. ....	7
Quorum decisorio Senado de la República. ....	8
Quórum decisorio Cámara de Representantes. ....	8
Lectura del Orden del Día. ....	8
Aprobación Orden del Día por parte del Senado de la República. ....	8
Aprobación Orden del Día por parte de la Cámara de Representantes. ....	9
Lectura integrante de la Comisión Protocolaria por parte del Senado de la República. ....	9
Lectura integrante de la Comisión Protocolaria por parte de la Cámara de Representantes. ....	9
Declaratoria de receso. ....	9
Reanudación de la sesión. ....	9
Intervención del Presidente de la República, Juan Manuel Santos. ....	9
Intervención del Presidente del Congreso de la República. ....	13
Proposición (Facúltese a la Mesa Directiva aprobación Acta de Congreso Pleno del 20 de julio de 2016). 13	
Proposiciones. ....	16
Cierre.....	17

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2016 - 20 de junio de 2017  
**Acta de Congreso Pleno del día miércoles 20 de julio de 2016**  
 Instalación de Sesiones Ordinarias  
 Legislatura 2016-2017

Presidencia de los honorables *Congresistas Luis Fernando Velasco Chaves*  
*y Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

En Bogotá, D. C., en la sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 20 de julio de 2016, abriendo el registro a las 3:18 p. m., e iniciando a las 3:29 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables congresistas que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente del Congreso, dispuso que los honorables Senadores y Representantes a la Cámara se registrarán por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Registro de Asistencia de honorables Senadores de la República, Congreso Pleno del miércoles 20 de julio de 2016.

### **Registro de Asistencia honorables Senadores**

#### **Congreso Pleno del miércoles 20 de julio 2016**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
 Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio  
 Álvarez Montenegro Javier Tato  
 Amín Escaf Miguel  
 Amín Hernández Jaime Alejandro  
 Andrade Casamá Luis Évelis  
 Andrade Serrano Hernán Francisco  
 Araújo Rumié Fernando Nicolás  
 Ashton Giraldo Álvaro Antonio  
 Avirama Avirama Marco Aníbal  
 Barón Neira León Rigoberto  
 Barreras Montealegre Roy Leonardo  
 Benedetti Villaneda Armando  
 Besayle Fayad Musa  
 Blel Scaff Nadya Georgette  
 Bustamante García Éverth  
 Cabrales Castillo Daniel Alberto  
 Cabrera Báez Ángel Custodio  
 Casado de López Arleth Patricia  
 Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto  
 Celis Carrillo Bernabé  
 Cepeda Castro Iván  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Chamorro Cruz William Jimmy  
 Char Chaljub Arturo  
 Correa Borrero Susana  
 Correa Jiménez Antonio José  
 Corzo Román Juan Manuel  
 Cristo Bustos Andrés  
 Delgado Martínez Javier Mauricio  
 Delgado Ruiz Édinson  
 Duque García Luis Fernando  
 Duque Márquez Iván  
 Durán Barrera Jaime Enrique  
 Elías Vidal Bernardo Miguel  
 Enríquez Maya Carlos Eduardo  
 Enríquez Rosero Manuel  
 Fernández Alcocer Mario Alberto  
 Galán Pachón Carlos Fernando  
 Galán Pachón Juan Manuel  
 Galvis Méndez Daira De Jesús  
 García Burgos Nora María  
 García Realpe Guillermo  
 García Romero Teresita  
 García Turbay Lidio Arturo  
 García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gaviria Correa Sofía Alejandra  
 Gaviria Vélez José Obdulio  
 Gerlén Echeverría Roberto Víctor  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Guerra Sotto Julio Miguel  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hoyos Giraldo Germán Darío

Lizcano Arango Óscar Mauricio  
 López Hernández Claudia Nayibe  
 López Maya Alexander  
 Macias Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Martínez Rosales Rosmery  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
 Morales Hoyos Viviane Aleyda  
 Moota Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leónidas  
 Navarro Wolff Antonio José  
 Niño Avendaño Segundo Senén  
 Osorio Salgado Nidia Marcela  
 Ospina Gómez Jorge Iván  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
 Pestaña Rojas Yamina del Carmen  
 Prieto Riveros Jorge Eliéser  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique  
 Ramos Maya Alfredo  
 Rangel Suárez Alfredo  
 Restrepo Escobar Juan Carlos  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez Rengifo Roosvelt  
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Serpa Uribe Horacio  
 Sierra Grajales Luis Emilio  
 Soto Jaramillo Carlos Enrique  
 Suárez Mira Olga Lucía  
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio  
 Tovar Rey Nohora Stella  
 Uribe Vélez Álvaro  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Varón Cotrino Germán  
 Vega De Plazas Ruby Thania  
 Vega Quiroz Doris Clemencia  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Villadiego Villadiego Sandra Elena  
 Villalba Mosquera Rodrigo.

**Dejan de asistir con excusa los honorables  
 Senadores**

Merheg Marún Juan Samy  
 Morales Diz Martín Emilio  
 20.VII.2016.

**Registro de asistencia de los honorables  
 Representantes a la Cámara Congreso Pleno  
 miércoles 20 de julio de 2016.**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	20/07/2016 03:17:56 p.m.	Asistencia finaliza a:	20/07/2016 05:01:13 p.m.

**Resultados Totales**

Presente	138
Absent	26

**Resultados individuales**

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	04:00:51 p. m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	03:56:41 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:29:48 p. m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	03:33:01 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0103	03:19:14 p. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	04:12:43 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	03:22:31 p. m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	03:27:43 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	03:18:26 p. m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	03:21:02 p. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	03:18:09 p. m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	03:19:57 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	03:26:30 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	03:25:15 p. m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	03:25:13 p. m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	03:18:46 p. m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	03:28:19 p. m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	03:21:02 p. m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	03:34:01 p. m.	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0006L	03:29:37 p. m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	05:00:13 p. m.	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	03:38:06 p. m.	-
	Béner León Zambrano Eraso	0019R	03:19:35 p. m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	04:38:56 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	03:26:38 p. m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	03:22:02 p. m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	03:18:07 p. m.	-
	Carlos Édward Osorio Aguiar	0028R	04:31:22 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	03:28:43 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	03:19:28 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	03:51:25 p. m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	03:25:17 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	03:18:14 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	03:20:03 p. m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	03:19:15 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	03:18:24 p. m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	03:33:46 p. m.	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	03:29:36 p. m.	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	03:28:08 p. m.	-
	Diego Patiño Amadles	0071R	03:18:49 p. m.	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	03:26:48 p. m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	03:20:07 p. m.	-
	Eduardo José Tous De la Ossa	0024L	03:27:47 p. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0100L	03:18:07 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	03:18:25 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Nefalí Correa Díaz	0068R	03:24:22 p. m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	03:21:26 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	03:21:44 p. m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	03:18:12 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	03:36:52 p. m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	03:45:35 p. m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	03:32:04 p. m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	03:21:07 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:19:39 p. m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	03:18:26 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:18:04 p. m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	03:18:17 p. m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0102	03:24:32 p. m.	-
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	03:22:58 p. m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0101	03:18:26 p. m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	03:18:33 p. m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	03:25:29 p. m.	-
	Rafael Romero Píneros	0072R	03:18:29 p. m.	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	03:25:31 p. m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	03:33:19 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:21:49 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	03:19:33 p. m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	03:18:51 p. m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	03:18:16 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	03:55:47 p. m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	03:19:42 p. m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	03:18:09 p. m.	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	04:13:07 p. m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	03:18:54 p. m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	03:21:36 p. m.	-
Ausente				
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	-	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	-	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	-	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	-	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	03:18:39 p. m.	04:53:37 p. m.
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	-	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	-	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	-	-
	Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	-	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	-	-
	Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	-	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	03:18:09 p. m.	03:32:39 p. m.
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	03:19:40 p. m.	04:34:39 p. m.
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	-	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	-	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	-	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	-	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	-	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	-	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	03:18:34 p. m.	04:53:37 p. m.
	Mauricio Gómez Amin	0054R	-	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	03:31:53 p. m.	03:32:02 p. m.

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Norbey Marulanda Muñoz	0063R	-	03:21:39 p. m.
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	-	-
Presidente	0035L	-	-
Primer Vice	0015R	-	-
Relator	0106R	-	-
Secretario	0107	-	-
Segundo Vice	0045R	-	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	-	-
Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2 .1-5.12-16

Bogotá, D. C., julio 26 de 2016

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA  
SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Asistencia Sesión Congreso Pleno de julio 20 de 2016.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día miércoles 20 de Julio de 2016, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**Registro manual:**

Amín Saleme Fabio Raúl  
Anaya Martínez Fredy Antonio  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Benjumea Moreno Eduard Luis  
Cárdenas Morán John Jairo  
Carrasquilla Torres Silvio José  
Castillo García Nancy Denise  
Chacón Camargo Alejandro Carlos  
Cuero Valencia Carlos Alberto  
Cure Corcione Karen Violette  
Díaz Granados Torres Luis Eduardo  
Gallardo Archbold Julio Eugenio  
Giraldo Arboleda Atilano Alonso  
Gómez Amín Mauricio  
Gómez Román Édgar Alfonso  
González Duarte Kelyn Johana  
Hoyos Salazar Federico  
Hurtado Pérez Óscar de Jesús  
Jiménez López Carlos Abraham  
López Flórez Inés Cecilia  
Lozada Polanco Jaime Felipe

Marulada Muñoz Norbey  
Osorio Botello Héctor Javier  
Urrego Carvajal Luis Fernando  
Vanegas Osorio Albeiro

**Total Representantes que se registraron manualmente:**

Veinticinco (25)

**Representantes que no asistieron - con excusa:**

Agudelo García Ana Paola

Torres Monsalvo Efraín Antonio

**Total Representantes con excusa: dos (02)**

**Representantes que no asistieron - sin excusa:**

Crissien Borrero Eduardo Alfonso

Total Representantes sin excusa: uno (01)

Cordialmente,

*Yolanda Duque Naranjo*  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**  
Subsecretaria General

Anexo:

1. Registro Electrónico Asistencia. (9 folios)

2. Excusa 02 (04 folios)

C.C. Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría

Total folios anexos: 13

**Relación de excusas presentadas por los honorables Senadores de la República**

1. Juan Samy Merheg Marún.
2. Martín Emilio Morales Diz.

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA

JUAN SAMY MERHEG MARÚN  
Senador de la República

Bogotá, Julio 19 de 2016

19 JUL 2016  
Radicado No. 20800

SEÑORES  
**MESA DIRECTIVA**  
Atención: Dr. LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES  
Presidente  
Senado de la República

Cordial saludo.

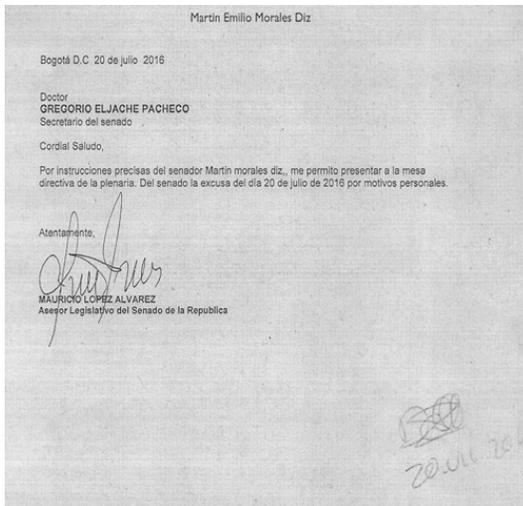
Atentamente, me permito solicitar permiso para no asistir a la instalación de las sesiones del día 20 de Julio de 2016, ya que por razones personales me encuentro fuera del país.

Cordialmente,

*Juan Samy Merheg Marún*  
JUAN SAMY MERHEG MARÚN  
Senador de la República

C.c. Secretaria General de Senado  
Relatoría Senado  
Comisión Cuarta Senado

19 JUL 2016



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Bogotá D.C., Julio 21 de 2016.

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

E.T.068

Cordial saludo,

Por instrucciones del HR Efraín Antonio Torres Monsalvo, me permito remitir excusa médica con fecha del 20 de Julio de 2016 razón por la cual no fue posible asistir a las Sesión de plenaria y Congreso pleno por motivos de salud, para lo cual se anexa copia del respectivo soporte médico.

Lo anterior para que esa excusa repose dentro del Acta de la sesión anteriormente señalada.

Atentamente,

*Con Buen Tono Dice*  
**GINA BIBIANA FORERO DUQUE**  
Asistente HR Efraín Antonio Torres Monsalvo  
Cámara de Representantes

Anexo: tres (3) folios, Incapacidad médica.



## Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

### 1. Ana Paola Agudelo García.

RESOLUCION Nº MD- 1714 DE 2016  
( 19 JUL. 2016 )-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: **La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, mediante oficio de fecha julio 11 de 2016, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorizar su inasistencia a las sesiones de la corporación convocadas entre el 20 y el 28 de julio de 2016, en razón a su participación en una serie de eventos organizados por la colonia de colombianos en estados Unidos en las ciudades de Nueva York y Houston, con empresarios y líderes conacionales. Informa que las reuniones tienen el propósito de visibilizar la labor legislativa en beneficio de los conacionales y atender las inquietudes respecto al proceso de paz y la participación de los colombianos residentes en el exterior en la referendación del acuerdo de paz.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva autoriza a la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas entre el 20 y el 28 de julio de 2016.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas entre el 20 y el 28 de julio de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 JUL. 2016

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO

## Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

### 1. Efraín Antonio Torres Monsalvo.

Los documentos de las incapacidades presentados por los honorables Representantes reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 de 68 Oriente  
Teléfonos: 3823617/3618

Los Secretarios del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes informan al Presidente del Congreso que se ha constituido el quórum deliberatorio.

La Presidencia del Congreso ordena al Secretario General de Senado, dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General del honorable Senado de la República procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO PLENO

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de Instalación de la Legislatura Ordinaria

20 de julio de 2016 - 20 de julio de 2017

miércoles 20 de julio de 2016

Lugar: Salón Elíptico

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista de los Honorables Congresistas

II

Nombramiento de Comisiones Protocolarias

III

Himno Nacional de la República de Colombia

IV

Instalación del período de sesiones ordinarias del Congreso, por parte del señor Presidente de la República, doctor JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

## V

**Palabras del señor Presidente del Congreso,  
Honorable Senador Luis Fernando Velasco  
Chaves**

## VI

**Lectura y aprobación del acta de la sesión  
de instalación**

El Presidente del Congreso,

*LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES*

El Vicepresidente del Congreso,

*ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA*

El Secretario General del Congreso,

*GREGORIO EUACH PACHECO*

El Subsecretario General del Congreso,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

**Dirección de la Plenaria Luis Fernando  
Velasco Chaves.**

**Subsecretario del Congreso de la República  
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los Representantes que no se puedan registrar por el sistema biométrico, pueden hacerlo en la Secretaría, en la Secretaría de la Cámara lo pueden hacer si no pueden registrarse en el sistema biométrico.

**Subsecretario del Senado de la República  
Saúl Cruz Bonilla:**

Acuña Díaz Laureano Augusto. Vamos a llamar a lista por el Senado:

Aguilar Hurtado Mauricio

Álvarez Montenegro Javier

Amín Escaf Miguel

Amín Hernández Jaime

Andrade Serrano Hernán Francisco

Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando

Ashton Giraldo Álvaro.

**Secretario del Congreso de la República  
Gregorio Eljach Pacheco:**

Ashton Giraldo Álvaro Antonio

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad Musa

Blel Scaff Nadya

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Castañeda Serrano Orlando

Castillo Salazar Jesús Alberto

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Sarabia Efraín

Cepeda Castro Iván

Chamorro Cruz Jimmy

Char Chaljud Arturo

Correa Jiménez Antonio José

Correa Borrero Susana

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Delgado Martínez Javier Mauricio

Duque Márquez Iván

Duque García Luis Fernando

Durán Barrera Jaime Enrique

Elías Vidal Bernardo Miguel

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Enríquez Rosero Manuel Mesías

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

Galán Pachón Carlos Fernando

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Zuccardi Andrés

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

García Burgos Nohora María

García Romero Teresita

Gaviria Vélez José Obdulio

Gaviria Correa Sofía

Gerlén Echeverría Roberto

Gnecco Zuleta José Alfredo

Barón Neira León Rigoberto

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra Soto Julio Miguel

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Celis Bernabé, presente

Lizcano Arango Óscar Mauricio

López Maya Alexander

López Hernández Claudia

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Morales Hoyos Viviane Aleyda  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Name Cardozo José David  
 Navarro Wolff Antonio  
 Niño Avendaño Senén  
 Osorio Salgado Nidia Marcela  
 Ospina Gómez Jorge Iván  
 Paredes Aguirre Miryam Alicia  
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
 Pestana Rojas Yamina del Carmen  
 Prieto Rivero Jorge Eliécer  
 Santos Marín Guillermo  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique  
 Ramos Maya Alfredo  
 Rangel Suárez Alfredo  
 Restrepo Escobar Juan Carlos  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez Rengifo Roosvelt  
 Rodríguez Sarmiento Milton  
 Serpa Uribe Horacio  
 Sierra Grajales Luis Emilio  
 Suárez Mira Olga  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 Tovar Rey Nohora  
 Valencia Paloma Susana  
 Varón Cotrino Germán  
 Vega de Plazas Thania  
 Vega Quiroz Doris Clemencia  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Villadiego Sandra Elena  
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que en el llamado a lista de Senado de la República se ha registrado quórum decisorio.

**Subsecretaria Cámara de Representantes  
 Yolanda Duque Naranjo:**

Señor Presidente, me permito certificarle que en la Cámara de Representantes existe quórum decisorio.

**Subsecretario del Congreso de la República  
 Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si algún Representante falta por registrarse por favor alzar la mano, Germán Blanco, doctor Fabio Amín, José Luis Pérez, Antenor Durán.

**Presidente del Congreso de la República  
 Luis Fernando Velasco Chaves:**

Señores Senadores y señores Representantes, se abre la sesión. Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

**Secretario del Congreso de la República  
 Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
 PÚBLICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE  
 COLOMBIA, SESIÓN SOLEMNE DE  
 CONGRESO PLENO

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión de instalación de la legislatura ordinaria que va del 20 de julio de 2016 al 20 de julio de 2017.

I

**Llamado a lista de los honorables  
 Congresistas, esta verificado el quórum  
 decisorio**

II

**Nombramiento de Comisiones  
 Protocolarias**

III

**Himno Nacional de la República de  
 Colombia**

IV

**Instalación del período de sesiones  
 ordinarias del Congreso, por parte del señor  
 Presidente de la República doctor Juan  
 Manuel Santos Calderón**

V

**Palabras del señor Presidente del Congreso  
 honorable Senador Luís Fernando Velasco  
 Chaves**

VI

**Lectura y aprobación del acta de la sesión  
 de instalación**

Ha sido leído en su integridad el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República  
 Luis Fernando Velasco Chaves:**

Señores Secretarios de Senado y Cámara, sírvanse leer los integrantes de la Comisión Protocolaria que invitará al señor Presidente y a su Comitiva a la instalación de las sesiones del Congreso, pero antes vamos a aprobar el Orden del Día.

¿En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueban los señores senadores?

**Secretario del Congreso de la República  
 Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí lo aprueban, Presidente.

**Presidente del Congreso de la República  
 Luis Fernando Velasco Chaves:**

¿Lo aprueban, los señores Representantes?

**Subsecretaria Cámara de Representantes  
Yolanda Duque Naranjo:**

Sí lo aprueban, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

Sírvase leer los integrantes de la Comisión que el Presidente Deluque y el Presidente del Senado han definido para que procedan a invitar al señor presidente para la instalación de las sesiones ordinarias del Congreso en esta legislatura.

**Secretario del Congreso de la República  
Gregorio Eljach Pacheco:**

**Comisión protocolaria en el Senado de la República:**

Hernán Andrade Serrano  
Efraín Cepeda Sarabia  
Bernardo Elías  
Mauricio Lizcano Arango  
Daira Galvis  
Jorge Prieto  
Luis Évelis Andrade  
Mario Fernández Alcocer  
Rodrigo Villalba  
Maritza Martínez  
Édinson Delgado  
Jorge Hernando Pedraza  
Olga Suárez  
Guillermo García Realpe  
Ángel Custodio Cabrera  
Luis Fernando Duque  
Doris Clemencia Vega  
María del Rosario Guerra  
Antonio Guerra de la Espriella  
Álvaro Ashton Giraldo  
José David Name Cardozo.

Está leída la Comisión en Senado, Presidente. Milton Rodríguez también en la comisión.

**Subsecretaria Cámara de Representantes  
Yolanda Duque Naranjo:**

**Comisión de Cámara para acompañar al Presidente:**

Mauricio Gómez Amín  
Fabio Arroyave  
Wilmer Carrillo  
Alfredo Molina  
Hernán Penagos  
Pedrito Pereira  
Lina Barrera  
Carlos Guevara  
Jack Housni

José Luis Pérez  
Atilano Alonso  
Giraldo, Antenor Durán  
Albeiro Vanegas  
Silvio Carrasquilla  
Marco Sergio Rodríguez  
Julián Bedoya  
y el Representante Jorge Tamayo y  
Jairo Castiblanco  
Humphrey Roa.

Han sido leídos señor Presidente, los representantes de la Comisión para avisarle al señor Presidente que el Congreso ya se encuentra reunido.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

Se declara un receso mientras la comisión invita al señor Presidente y a su comitiva y el señor Presidente y su comitiva se hace presente en el Salón Elíptico para la instalación de las Sesiones Ordinarias del Congreso en esta legislatura.

**Secretario del Congreso de la República  
Gregorio Eljach Pacheco:**

La Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, declina la designación.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

Señor Secretario, se reanuda la sesión, sírvase leer el siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario del Congreso de la República  
Gregorio Eljach Pacheco:**

Siguiente punto del Orden del Día, Himno Nacional de la República de Colombia.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario del Congreso de la República  
Gregorio Eljach Pacheco:**

Siguiente punto, instalación del periodo de Sesiones Ordinarias del Congreso de la República de Colombia por parte del señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos Calderón.

**Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón:**

Señor Presidente del Congreso de la República Luis Fernando Velasco, señor Presidente de la Cámara de Representantes Alfredo de Luque, señores Presidentes de las Altas Cortes, señores Ministros y funcionarios del Gobierno nacional señores Directores de los Organismos de Control, señor Comandante General de las Fuerzas Militares, Comandante de Fuerza y Director General Policía Nacional, Honorables Congresistas, invitados especiales, amigos de los

Medios de Comunicación, señoras, señores, María Clemencia, Esteban, María Antonia, Sebastián.

Hace justamente dos años en este mismo recinto, este recinto sagrado de la democracia pronuncie una frase que hoy puedo decir que fue profética dije entonces, al instalar las Sesiones del nuevo Congreso elegido por el periodo de 2014-2018 que este sería el Congreso de la Paz, que bueno, que bueno volver hoy al más alto cuerpo legislativo de Colombia para decirle Honorables Senadores, Honorable Representantes con gratitud en el alma, una gratitud que representa el sentimiento de millones de colombianos que han cumplido, gracias, muchas gracias Congreso de Colombia por ser el Congreso de la Paz.

Las leyes y reformas, que ha aprobado esta institución con sentido de Patria y de futuro marcan el rumbo de la mayor transformación de nuestra Nación en muchísimo tiempo, su trabajo en conjunto con el Gobierno nacional y con otras instancias del Estado ha pavimentado el camino de la paz y la reconciliación de los colombianos que es como decir, el camino de vuelta a la normalidad, porque por más de medio siglo no hemos sido un país normal por más de medio siglo hemos cargado con el lastre de un conflicto armado interno que nos genera el estigma de ser el país diferente del Continente.

Mientras otros han superado dictaduras y duro tiempos de violencias nosotros seguíamos en enredados en una confrontación contra la más grande y más antigua guerrilla del hemisferio como si el fin de la guerra fría no hubiera sido notificada en nuestro suelo teníamos que soltar este lastre, teníamos que quitar esta obstáculo del camino de nuestro desarrollo y nuestro progreso social, teníamos que entrar por fin al tercer milenio y hoy luego de más de tres décadas de intentos por los diferentes gobierno que han liderado la Nación, lo estamos logrando de la mano de ustedes y de todos los colombianos, y no me refiero solamente a las iniciativas legislativas que han permitido el mejor desarrollo del Proceso de Paz y que van asegurar la debida implementación de los acuerdos no, la Paz, lo sabemos bien es mucho más que el fin del conflicto armado con la guerrilla, la Paz exige también reformas que garanticen un mayor desarrollo, una mayor equidad, una mayor convivencia en nuestra Nación y esas Reformas las hemos hecho juntos, no solo desde el año 2014 sino desde el año 2010 cuando muchos de ustedes acompañaron iniciativas de enorme transcendencia, la historia examinará el trabajo del Congreso de la República en estos dos periodos y no me cabe duda, no me cabe duda, de que hablara de un Congreso que produjo las iniciativas más progresistas de su tiempo y que avanza más que ninguno en la garantía de los derechos de los colombianos.

En las últimas seis legislaturas el Congreso y el gobierno nos la hemos jugado por un agenda que está cambiando para bien la vida de nuestros

compatriotas, por las víctimas que por fin tiene una ley y unas instituciones que velan por su derechos que avanza en su reparación y en la devolución de sus tierras despojadas, por las regiones que han mejorado su capacidad de gestión y la equidad de sus ingresos con las normas cómo la Reforma a la Regalías y la Ley de Ordenamiento Territorial, por la solidez de nuestra economía, con legislación innovadora como la Reforma Constitucional y las leyes que nos imponen un disciplina fiscal garantizando así unas finanzas sanas y recursos para los colombianos más vulnerables.

Por el empleo, con normas como la ley de primer empleo, la reducción de las contribuciones parafiscales y en esta última legislatura la ley de empleo juvenil, por nuestro pobres para seguir reduciendo la pobreza como lo hemos hecho en los últimos años más que en ningún otro periodo de nuestra historia, con iniciativas como la Ley de Vivienda Social o la ley que convierto en política de Estado el programa más familias en acción, por nuestra salud con leyes que mejoraron la financiación de los hospitales y nada menos que una Ley Estatutaria que consagra la salud como un Derecho Fundamental y es el primer estatuto de un derecho social en la historia de nuestra Constitución.

Por nuestros niños y nuestros jóvenes al aprobar en los últimos dos años presupuestos donde la educación es el sector con más recursos asignados gracias a lo cual estamos implementando programas como Todos Aprender Ser Pilo Paga, el Bilingüismo, la Jornada Única y construyendo más infraestructura escolar que nunca antes, debo destacar y agradecer señores Congresistas la ley que aprobaron este año y que convierte a la estrategia integral por la primera infancia de cero a siempre en política de Estado, esta es una cruzada que hemos dado desde el mismo inicio del gobierno para que todos los niños entre cero y cinco años y las madres gestantes tengan atención integral, pues, sabemos, sabemos muy bien que es la mejor inversión social que puede hacer cualquier nación. Con esta ley ustedes han dejado sembrada la semilla de una gran transformación de Colombia que es la que se realiza desde la primera fase de la vida y quiero agradecerles por eso y quiero también agradecer el compromiso de mi señora María Clemencia con este programa tan especial del que ha sido su mayor impulsora. Y por quien más hemos trabajado el Congreso y el Gobierno, por nuestro campo con iniciativa con la ley de financiamiento rural y la que autoriza la creación de las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, para promover la inversión y los proyectos productivos en áreas que han sido desaprovechadas en el país y por la justicia con los nuevos Códigos el administrativo, el general del proceso, del penitenciario con el estatuto del arbitraje, la eliminación del incentivo económico a las acciones populares la ley del arancel judicial la que amplio las fuentes de financiamiento de la

justicia, la Reforma del Equilibrio de Poderes, aun con las partes de esta Reforma que no se podrán aplicar por recientes fallos de la Corte Constitucional hay que resaltar su importancia comenzando por la eliminación de la figura de la Reelección, no solo del Presidente sino de todos los altos dignatarios del Estado, Colombia avanza así hacia una democracia más ágil, más participativa que garantiza además el relevo generacional, destaco también en nuevo Código de Policía aprobado por ustedes que actualiza una normatividad que viene de hace más de 40 años y dota de mayores y más eficaces herramientas a la policía para proteger la seguridad y la tranquilidad de los colombianos.

Y hemos hecho algo muy importante, muy importante que es producir una legislación de avanzada que vela por los derechos de las minorías que incluye a los excluidos y responde a las realidades y necesidades de los tiempos actuales, normas como ley contra la discriminación, la ley para personas en situación de discapacidad, la ley para las víctimas de la violencia sexual, la ley de feminicidio, la ley que regula el uso y producción de la marihuana para uso medicinal o las leyes que han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico, de las madres comunitarias, de los voluntarios, de los bomberos, que pasaron de tener un presupuesto de ocho cientos millones de pesos a treinta mil millones de pesos o la ley de protección al cesante.

Todas, todas estas normas representan logros concretos en la garantía de los derechos sociales de los colombianos y me ratifican en la convicción de que la agenda que hemos cumplido en los últimos seis años constituye un salto histórico para el país y significa algo más, significa que las grandes reformas que transforman a Colombia reformas progresistas y de avanzada las estamos haciendo como debe ser desde las instituciones Republicanas y democráticas y no desde las armas, no desde la revolución, no desde el autoritarismo. Siéntanse orgullosos apreciados Congresistas de hacer parte de este cambio que nos lleva a una nueva Colombia, una Colombia con mucha más equidad con más progreso con más educación y como siempre lo hemos soñado una Colombia en Paz.

Por eso, como no resaltar y agradecer las importantes iniciativas que aprobaron en el último año para hacer realidad el más grande anhelo de los colombianos en primer lugar, el acto legislativo para la paz que establece los procedimientos para implantar y brindar jurídicamente los acuerdos alcanzados en la mesa de conversaciones, con la salvedad fundamental de que solo regirán luego de que los colombianos, luego de que los colombianos con su voto ratifiquen el acuerdo final, la conjunción del Gobierno, del Congreso, de la Corte Constitucional y del voto ciudadano

dotara los acuerdos que pongan fin al conflicto de la máxima legitimidad.

Para cumplir con dicha refrendación y con la promesa que hice a mis compatriotas desde el mismo inicio del Proceso de Paz ustedes también aprobaron la Ley Estatutaria que regula el plebiscito para este fin, un procedimiento que esta misma semana fue declarado exequible por la Corte Constitucional así que será el pueblo, el pueblo soberano y nadie más quien tenga la última palabra sobre si acepta o no lo acordado en La Habana. Como gobernante tengo la plena certidumbre sobre la seriedad la responsabilidad la prudencia con que se han llevado acabo las negociaciones y por eso confié de que los colombianos darán vía libre a este camino hacia la Paz.

Y ustedes, Congresistas como representantes de sus regiones y de sus partidos deben ser los primeros de promover este mecanismo de participación popular no les digo que hagan campaña por el sí o por el no, ya saben muy bien que el sí está en mi corazón y en el de millones de colombianos, pero si les puedo pedir a todos sin excepción que promuevan un debate de altura y con ideas con argumentos y no medias verdades con realidades y no con mitos para que los colombianos libremente, libremente definan su futuro.

Finalmente aprobaron ustedes en la pasada legislatura la prórroga de la ley de orden público que da herramientas al Estado para adelantar los procesos de desarme, desmovilización y reinserción a la vida civil.

Un desarme que será verificado y monitoreado nada menos que por las Naciones Unidas este Congreso le ha cumplido al país y sé que les seguirá cumpliendo en la legislatura que hoy comienza ustedes tendrán el reto de aprobar las leyes y reformas que se requieran para implementar los acuerdos de paz reformas todas que son benéficas para Colombia y que tendríamos que acometer tarde o temprano.

En otras palabras, les llegó el momento de completar su misión porque este Congreso de la Paz, será ahora el Congreso del Posconflicto y les corresponderá también aprobar un presupuesto sensato responsable para el año 2017 y debatir la Reforma Tributaria Estructural que vamos a presentar este semestre la cual debe generar ingresos fiscales que garanticen las sostenibilidades de las finanzas públicas y la continuidad de nuestros programas sociales. Será una reforma que mejore nuestro sistema impositivo haciéndolo más progresivo, más equitativo, más simple, más eficiente de eso se trata y así seguiremos construyendo juntos un nuevo país del cual nos sintamos cada vez más orgullosos, una Nación mejor, una Nación viable, una Nación normal sin guerra para nuestros hijos, para nuestros nietos, para las próximas generaciones apreciados

congresistas queridos colombianos hace 206 años exactamente a pocos metros de donde estamos ahora un grupo de patriotas cambio la historia con su valor y su determinación.

Hoy nos reunimos para celebrar este grito de independencia que nos llevó hacer la República libre y democrática que somos, hoy más de dos siglos después tenemos nosotros, nosotros la oportunidad de oro de consolidar esa libertad y esa democracia y de poner punto final a una guerra interna que nos ha desangrado por décadas quien en Colombia recuerda haber vivido un solo día sin tener noticia del conflicto armado, cuando hemos pasado una sola mañana una sola noche sin ver en la televisión o escuchar en la radio sobre enfrentamientos bombas soldados y policías muertos o heridos y guerrilleros también muertos y heridos.

Tenemos que admitirlo nos acostumbramos a la barbarie, porque la guerra siempre es eso, una barbarie la guerra es la derrota de la razón y la deshumanización del hombre y hay que reconocerlo con tristeza, estábamos perdiendo la capacidad de ser compasivos de indignarnos con la violencia de sentir el dolor del otro de conmovernos con su sufrimiento, nos acostumbramos a la guerra y a su lógica de odio y venganza y eso tenemos que cambiarlo, porque la Paz por difícil que sea alcanzarla siempre será mejor siempre, siempre será mejor y menos costosa que la guerra.

Hoy por primera vez estamos viendo al final del túnel la luz radiante que nos anuncia el comienzo de un nuevo horizonte para nuestra Nación, uno donde no nos matemos por nuestras ideas, donde podamos caminar juntos así pensemos diferente; la firma hace menos de un mes del acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y sobre el procedimiento y cronograma para el desarme de la guerrilla ha sido la mejor noticia en mucho tiempo para los colombianos, y no solo para nosotros, sino para el mundo entero que ve con alegría y con entusiasmo la eminente terminación del último conflicto armado del hemisferio occidental.

El pasado 23 de junio, desde La Habana hice un reconocimiento especial, indispensable, justo, que hoy quiero reiterar desde centro mismo de nuestra capital y de nuestra democracia, quiero hacer un homenaje de gratitud y admiración y sé que expreso el sentir de todos los colombianos a nuestras Fuerzas Militares y a nuestra Policía Nacional, su sacrificio, su sentido del deber su compromiso con la defensa de la libertad han sido esenciales para llegar a este momento, sin ellos sin nuestros soldados de tierra, mar y aire sin nuestros Policías la Paz no sería posible.

Esta mañana presenciamos emocionados el desfile de nuestras Fuerzas Armadas en homenaje a nuestra independencia, y tuvo un significado muy especial porque no fue un desfile cualquiera, este fue el desfile de la victoria porque la paz es la

victoria, la paz es la victoria de todos los soldados y policías de nuestra patria, la paz es la victoria de todos los colombianos, por eso nuevamente todo el honor y toda la gloria, toda la gratitud, todo el reconocimiento a los héroes de nuestras fuerzas armadas y gracias, muchas gracias a nuestro Congreso, gracias a nuestras cortes, gracias a nuestras instituciones y gracias a los ciudadanos que voten sí en el plebiscito, porque todos están llevando a nuestra patria a contemplar un nuevo amanecer.

Y quiero ser claro, como lo he repetido muchas, muchas veces, la paz no es mía, la paz no es de mi gobierno cómo va a serlo, la paz es demasiado grande para tener dueño, la paz es el anhelo y será la realidad de más de 48 millones de colombianos. Ahora bien, la firma del acuerdo final será la solución a todos los problemas del país, no, por supuesto que no, nadie dice eso. El fin del conflicto será el comienzo de un periodo de arduo e intenso trabajo para construir la paz en cada rincón de nuestro territorio, para llevar los servicios del Estado a las zonas más golpeadas por la guerra, para sembrar en los corazones y en las mentes de toda una cultura de tolerancia, de convivencia, que reemplace esa otra cultura de enfrentamiento y de exclusiones que tanto, tanto daño nos ha hecho. Ahora, señores congresistas, es cuando más necesitamos el esfuerzo del país entero para que la semilla de la paz crezca y se convierta en un árbol fuerte y frondoso, que nos dé frutos de desarrollo, de progreso social, vamos a seguir trabajando por el empleo, por la reducción de la pobreza, por mantener el crecimiento de la economía, por aumentar las oportunidades para los más vulnerables, pero con una gran diferencia, ya no cargaremos, ya no cargaremos con ese lastre pesado y odioso de la guerra.

Sin guerra habrá más recursos para la educación, para la salud, para la vivienda, para la justicia, para el campo, para la protección del medio ambiente, para aumentar la cobertura de servicios básicos. Y algo muy importante, sin guerra abra más recursos para la seguridad ciudadana, porque los hombres y los equipos destinados a enfrentar a las Farc podrán destinarse a proteger mejor a los ciudadanos y a combatir con más eficacia los restantes factores de inseguridad. Sin guerra vendrán muchos más inversionistas y muchos más turistas, lo que esto significa en materia de generación de empleo, sin guerra Colombia entrará por fin al Siglo XXI con el orgullo de haber superado una tragedia que duró más de medio siglo.

Colombianos, hoy no he querido hacer el clásico recuento de realización del gobierno que acostumbramos los mandatarios en este discurso anual, se ha hecho mucho en todos los frentes, hay avances, pero somos los primeros en reconocer que falta mucho, muchísimo camino por recorrer, pero si lo hacemos juntos, unidos, llegaremos más lejos. Hoy quiero convocar a todos mi compatriotas, a todos mis compatriotas a proteger,

a defender, a imaginar, a soñar, a ser posible el bien supremo de cualquier sociedad, la base fundamental sobre la que podamos levantar un país mejor y más justo, la paz, este es un momento para unimos no para dividirnos, para unimos en torno al mayor propósito de nuestros tiempos, la paz que lograremos con la guerrilla, Dios mediante debemos ambientarla también en nuestros hogares, en nuestros trabajos, aquí mismo en el Congreso, en las calles y en las veredas de Colombia. La paz se hace en nuestros corazones, reconociendo el valor del otro, encontrando la riqueza que trae la diferencia y creyendo de verdad que somos capaces de vivir en una sociedad reconciliada. No nos quedemos anclados en el odio o en el miedo, no nos quedemos enterrados en el pasado, llegó la hora de concentrarse en las posibilidades del futuro, llegó la hora de comenzar unidos a hacer realidad nuestros sueños, apreciados congresistas, este puede ser el último 20 de julio que tengamos que conmemorar en un país en guerra, de todos nosotros depende que así sea, por eso, con toda la fuerza de mi corazón los invito a que digamos convencidos adiós a la guerra, sí a la paz, sí a la paz. Sí a la paz.

Este periodo, este periodo que comienza puede ser y debe ser el primero en que ustedes los legisladores y todos los colombianos vamos a saber lo que es vivir y trabajar en un país que recorre optimista el camino de la convivencia, con esta convicción, con esta esperanza, con este entusiasmo vivo en el alma, declaro oficialmente instalada la legislatura del Congreso de la República para el periodo 2016-2017, muchas gracias.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario del Congreso de la República  
Gregorio Eljach Pacheco:**

Señor Presidente, honorables congresistas. Siguiendo punto del Orden del Día. Intervención del señor Presidente del Congreso de la República de Colombia, honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

Doctor Juan Manuel Santos Calderón Presidente de la República, su señora María Clemencia, Esteban, Martín, María Antonia y Sebastián, señor doctor Álvaro Uribe Vélez ex presidente de la República, señores ex presidentes del Congreso de la República, doctor Alfredo Deluque Zuleta Presidente de la Cámara de Representantes, señores Vicepresidentes del Senado y de la Cámara, doctor Danilo Rojas Betancur Presidente del Consejo de Estado, doctor Rigoberto Echeverry Bueno, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Jorge Perdomo Fiscal encargado de la Nación, señores Ministros

de Estado, señor General Juan Pablo Rodríguez Comandante General de las fuerzas militares, Almirante Henry John Blain Jefe del Estado Mayor Conjunto, señor General Alberto José Mejía Comandante del Ejército Nacional, señor Almirante Leonardo Santamaría Comandante de la Armada, Mayor General Jorge Hernando Nieto Director de la Policía Nacional, señor General Carlos Eduardo Bueno Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, doctor Alfonso Cajiao Defensor del Pueblo encargado, doctora Gloria Amparo Alonso Contralora General de la Nación encargada, señores Senadores, señores Representantes, señores secretarios generales de Senado y Cámara, señoras directoras Administrativas de Senado y Cámara, señores invitados, señores periodistas, señoras y señores, Ingrid y Manuela.

Muchos colombianos embrujado por lo que Gabo fue capaz de crear con 28 letras del alfabeto y dos dedos como único arsenal según él mismo decía, terminamos refiriendo a alguno de sus relatos si queremos darle fuerza a nuestros argumentos y también matizarlos con algo de poesía, no escapé a esa tradición, yo hoy recuerdo algo que nuestro nobel dijo en la inauguración de la cátedra Colombia reconocido programa académico de las fuerzas armadas, abro comillas, “mi abuelo, platero de oficio y liberal de hueso colorado, había merecido su grado de coronel en la Guerra de los Mil Días en las filas del general Rafael Uribe Uribe, y por esos méritos había asistido a la firma del tratado de Neerlandia, que puso fin a medio siglo de guerras civiles formales. Frente a él, al otro lado de la mesa, estaba el mayor de sus hijos, en su condición de parlamentario conservador” cierro comillas.

Este relato, que más pareciese parte de una de sus novelas y no un hecho de la vida real se ha repetido muchas veces en los últimos 50 años de nuestra historia, pero teniendo como protagonistas a jóvenes campesinos, hijos de muchas madres y padres humildes, a los cuales nuestro sistema solo les ofreció la violencia como espacio de trabajo y reconocimiento.

La legislatura que hoy termina se caracterizó por un permanente debate democrático en que se escucharon diversos argumentos sobre la manera de terminar la guerra más vieja en nuestro continente, y después de intensos debates se le entregó al Gobierno en general y al Presidente en particular las más ambiciosas herramientas legislativas para poder honrar la palabra empeñada en una mesa de negociaciones desarrollada en La Habana y sacar adelante unos acuerdos que pongan fin a más de 50 años de confrontación con las Farc; el solo hecho de lograr que no nos sigamos matando y que la tragedia relatada por el Nobel no se repita en nuestro suelo, será suficiente para poder mirar a nuestros hijos y decirles que algo bueno sembramos en nuestra tierra.

Toda la agenda de paz debatida por este Congreso pasará ahora al escrutinio ciudadano y en un debate que se avizora apasionante saldremos unos y otros a defender nuestros puntos de vista.

Espero y lo digo de corazón, que seamos lo suficientemente maduros e inteligentes para darle a nuestro país un debate con altura y sin innecesarias descalificaciones. Como Presidente del Senado y en estricto cumplimiento con mis deberes, posibilité un debate con respeto y con garantías para todas las ideas que alimentan el Congreso, como estoy seguro también lo hizo el Presidente Deluque, y ahora como militante del SÍ tendré el cuidado de respetar a mis contradictores.

Quienes defenderemos el SÍ, puede estar seguro el país, no somos un grupo de apátridas que queremos el fin de la democracia y la entrega del mismo a un sistema sin valores o a un pretendido castro-chavismo, pero también debe tener claro el país que hay ciudadanos con liderazgo y compromiso patrio que saldrán a presentar objeciones a estos acuerdos y ellos tampoco son unos mercaderes de la muerte que solo quieren que se prolongue la guerra y la desolación de nuestra Colombia. Unos y otros somos colombianos que buscamos desde nuestras ideas y actuar lo que creemos mejor para el país.

Señor Presidente, tiene usted todos los instrumentos para cerrar los acuerdos de paz, úselos para que todos juntos encontremos esa Colombia que no hemos vivido, esa Colombia que descubriremos juntos, en la cual la muerte será derrotada por la esperanza.

El Congreso no solo dedicó su fuerza y tiempo a los temas de la paz, fue capaz también de acercarse a las pequeñas grandes cosas de la gente, volvió más fácil recibir un órgano que se necesita para salvar una vida, reconoció derechos laborales a madres comunitarias y prima legal a empleadas del servicio doméstico, permitió el uso medicinal de la marihuana, obligó a reconocer unos puntos de interés a las cuentas de ahorros. Este Congreso también volvió una política de Estado el muy bello programa de Cero a Siempre, y está para estudio de la Cámara el no cobro de las reconexiones de los servicios públicos, un pago más humano en los aportes en salud de los pensionados que reciben menos de tres salarios mínimos legales y no podemos olvidar la ley de empleo juvenil.

Este Congreso fue capaz de sacar adelante un Código de Policía postergado por más de 10 años en su debate y una Ley Zidres que deberá crear las condiciones para volvernos grandes productores de alimentos.

No fue un Congreso que se calló a la hora de debatir los temas de la Nación, exploramos a fondo lo que pasó en Reficar, le dijimos a agentes del gobierno que podrían hacer las cosas mucho mejor en los programas del Bienestar Familiar, debatimos Justicia Transicional, pedimos y recibimos explicaciones sobre los avances del

proceso de paz, alertamos sobre los efectos del Zika y evidenciamos nuestra diferencias con el ejecutivo en la política de fijación de precios de los combustibles, la violencia de género, los problemas de drogadicción de miles de compatriotas y la revisión de la Ley de Restitución de Tierras, también se debatieron en este Congreso que hizo del control político un espacio de reflexión para los grandes temas del país.

Cuando iniciamos nuestro período recibió el Congreso una dura clasificación por parte de la ONG Transparencia por Colombia, con el señor Presidente de la Cámara no salimos a descalificarlo, sino que exploramos las razones de esa calificación y con la misma ONG y otras agencias gubernamentales firmamos un pacto por la transparencia, donde asumimos compromisos cumplidos en un 100% seis meses antes de la fecha pactada.

Hoy cada sesión del Senado y de Cámara de Representantes en donde se toma una decisión legislativa o se hace un control político puede ser seguida en directo por los colombianos, aquel que se inscriba en nuestra página web recibirá detalladamente cada viernes todas las actuaciones del Congreso, podrá hacerles seguimiento a las actuaciones de su Senador o Representante o incluso de cualquier miembro de la institución legislativa y vía Twitter y también por este mecanismo podrá comunicarse con los Congresistas para aportar en los debates del Congreso.

Mención especial merece el CAEL, Centro de Altos Estudios Legislativos, que creó una red de 31 universidades acreditadas con convenio firmado y 15 por firmar, para que con grupos de investigación acompañen la formulación y estudios de Proyectos de ley que requiera cualquiera de los congresistas, y apoyen debates de control político. Esta Red pone a disposición de las tareas legislativas más de 500 doctores y un número indeterminado de pasantes universitarios de universidades de todos los rincones del país elegidos por méritos académicos que indudablemente están mejorando nuestra tarea legislativa.

La oficina de análisis presupuestal del Congreso queda financiada con recursos de cooperación internacional, y con el BID y Naciones Unidas buscaremos mejorar las condiciones legislativas para el debate tributario y de presupuestos en el Congreso.

No puede quien ejerció la Presidencia del Congreso durante el último año terminar esta intervención sin referirse a recientes fallos de la honorable Corte Constitucional.

Jeremy Waldron, uno de los constitucionalistas más importantes de occidente, defiende una tesis que quiero traer hoy a este recinto: abro comillas, “no existe ninguna razón que nos haga creer que los derechos serán mejor protegidos por un juez que por un legislador. Los debates en el congreso son pluralistas, democráticos e incluyentes” cierro comillas.

Y parafraseando al profesor Waldron, puede decirse que mientras las decisiones de la legislatura responden a millones de votos, los cuales designaron a los representantes de manera contraria, las decisiones del tribunal de cierre en lo constitucional, responde a lo que piensan ilustres, sí, magistrados; es decir, la simple voluntad de algunos magistrados reemplaza la intención de millones de votantes.

Recordemos que fue el Presidente Roosevelt, con el apoyo del Congreso, quien trajo el “*new deal*” y los derechos sociales a las personas del nuevo mundo, frente a la oposición de la Corte de cierre de su país, que se aferraba a una identidad incambiable de la Constitución.

Críticos de la escuela del gobierno de los jueces como, Picard, Trooper y Otto Pferman resaltan la incongruencia democrática que existe cuando un tribunal sin responsabilidad ni representatividad política, termina siendo un poder tan determinante y sin ningún control.

Hace pocas semanas nuestra Corte Constitucional le notificó al Congreso que su poder constituyente derivado, nacido de ser representantes legítimos del pueblo y por este pueblo elegido, no le alcanzaba para hacer las reformas inaplazables que la administración de justicia en este país necesita y sus gentes reclaman, y que ni siquiera podían poner algún control sobre las actuaciones de los altos magistrados y personas que tienen o tuvieron la inmensa responsabilidad de ejercer la Fiscalía General de la Nación. Dignidades hoy sin mayor control por problemas estructurales que no vale la pena repetir.

No sé qué pensarán los viejos maestros del Derecho Constitucional, cuando se enteren que un artículo completo de la Constitución se escribió no producto del debate democrático del Congreso, sino por la modulación de una sentencia de nuestra corte de cierre.

Frente a esas decisiones disentimos, pero acatamos.

En el disentimiento nos hacemos una pregunta que lejos de buscar un choque, busca una respuesta serena y realista ¿Sí evidentemente se deben hacer ajustes de rango Constitucional a la administración de justicia, y el Congreso no los puede hacer, porque esto sería según el tribunal ya mencionado una sustitución de la Carta Política?, ¿qué camino nos queda? La respuesta es convocar al pueblo para que elija unos delegados que hagan esta tarea vedada a los congresistas, el país debe perder el miedo a reformar lo que necesita y hacerlo por los caminos que nuestra democracia nos permite. Por ello, valdría la pena preguntarnos también si deberíamos aprovechar esa constituyente y revisar el proceso de descentralización que inició la Constitución del 91, Colombia nunca debe olvidar que es un país de regiones; y en ellas también hay inteligencia, buenos centros educativos y gentes con capacidad de diseñar el futuro de los suyos.

Las sociedades cuando están ad portas de grandes cambios generan grandes debates, grandes incertidumbres, pero también las mejores oportunidades. Nuestra permanencia como nación depende en buena forma de nuestra capacidad de dar esos debates con inteligencia y con altura; enseñan los dialécticos que en cada choque de contrarios se produce un salto cualitativo y las sociedades pasan a un mejor estadio, yo espero que de ese choque político que vamos a dar en los próximos días seamos capaces de producir un mejor país, seamos capaces de construir un sueño colectivo, seamos capaces de proscribir por siempre la violencia en la política y las armas en las elecciones. Puede sonar a utopía esos deseos, pero quien hace política sin ideales, está en la actividad equivocada. Por ello además sueño que a ese punto de llegada arribemos juntos, aunque iniciemos los caminos desde distintas estaciones, porque hay algo que nunca podremos olvidar. Todos aquí somos colombianos no importa nuestra ideología, y todos a nuestra manera luchamos por un mejor país, porque este no es solo nuestro país, sino el país de los que amamos.

Después del debate político debe venir la convivencia, y después de la guerra debe llegar la paz. El presidente Lincoln terminando la guerra civil norteamericana y cuando era evidente el triunfo del norte abolicionista, escribió: abro comillas, “Tras el triunfo del enemigo, ha de imperar la caridad... Con malicia hacia nadie; con caridad hacia todos; con firmeza en lo justo, según Dios nos permita ver lo justo, prosigamos para concluir la labor en la que nos hallamos; para vendar las heridas de la nación; para cuidar a aquel que haya sufrido la batalla, y a su viuda y a su huérfano... Para hacer todo lo que pueda acabar y consumir una paz justa y perdurable entre nosotros y con todas las naciones” cierro comillas.

Que Dios nos conceda a los colombianos ver lo que es justo y capacidad en nuestro corazón para vendar las heridas de la Nación. Esta sería la sencilla y esperanzadora oración de un senador al que ustedes le entregaron el inmenso honor de presidir el Congreso y por ello hoy con humildad, y gratitud les dice, mil gracias.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

Siguiente punto señor Secretario.

**Secretario del Congreso de la República  
Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí señor Presidente, el siguiente punto es proposiciones, en la secretaría se ha radicado la siguiente proposición; Facúltese a la mesa directiva del Congreso de la República para aprobar el acta de Congreso pleno correspondiente al 20 de julio de 2016, instalación de las sesiones ordinarias del Congreso de la República de Colombia y tiene un número plural de firmas en original.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

En consideración ¿quieren los señores senadores que se apruebe la proposición?

**Secretario del Congreso de la República  
Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí quiere el Senado de la República.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

¿Quieren los señores representantes que se apruebe la proposición?

**Subsecretaria Cámara de Representantes  
Yolanda Duque Naranjo:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

Siguiente punto.

**Secretario del Congreso de la República  
Gregorio Eljach Pacheco:**

El Orden del Día se ha agotado señor Presidente.

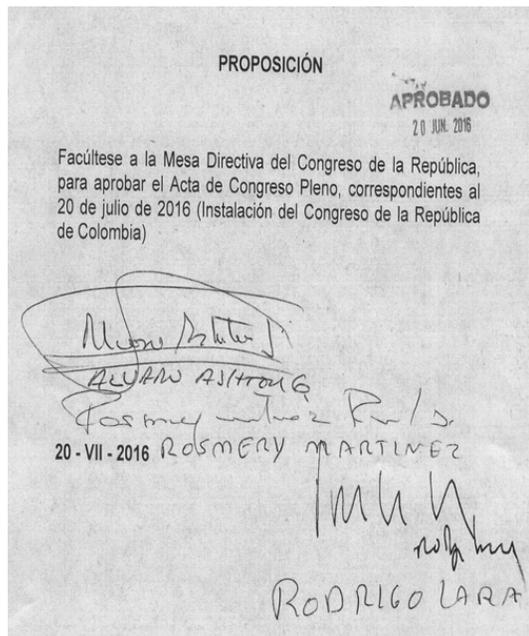
**Presidente del Congreso de la República  
Luis Fernando Velasco Chaves:**

Se levanta la sesión, le pedimos a los miembros de la comisión de Protocolo que acompañen al señor Presidente a la Casa de Nariño y en minutos se instalará la plenaria del Senado y Cámara. Mil gracias señores congresistas. 5:00 de la tarde en el Senado, 5:00 de la tarde en la Cámara.

**Subsecretario del Congreso de la República  
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pedimos a los honorables miembros de la Cámara de Representantes que se queden para iniciar la sesión de las 5:00 de la tarde.

**Proposición**



**Publicación Documentos - Comisiones  
Protocolarias**

- Olga Suarez
- Guillermo Garcia R.
- Angel Custodio Cabrera
- Luis Fernando Duque
- Donis Vega
- Ma de Rosario Guerra
- ANTONIO Guerra
- ALVARO ASHTON.
- JOSE DAVID NAME
- ~~Luis Fernando Duque~~  
Militar Provisional
- Hernan Andrade *Comisión Protocolaria 20 Julio 16*
- Efraim Cepeda
- Bernardo Elias
- Mauricio Lizcano
- Dayra Galvis
- Jorge Prieto
- Luis Evelis Andrade
- Mario Fernandez Alcocer
- Rodrigo Vilalba
- Maritza Martinez
- Edison Delgado
- Jorge Pedraza
- Silvio Comasquilla - L.
- Marcos Rodriguez - L.
- Nelson Bedoya - L.
- Jorge Tamayo - U
- Tairo Castiblanco - U
- Humphrey Roa - C.

REPRESENTANTES QUE  
ACOMPANABAN AL PRESIDENTE

- Mauricio Gómez Amín - L.
- Fabio Arroyave - L
- ~~Carlos~~ ~~Arroyave~~ ~~Arroyave~~
- Wilmar Carrillo - U
- Alfredo Molina - U
- Hernán Penagos - U
- Pedrito Pereda - C
- Lino Barrero - C
- Carlos Guenaro - Miro
- Jack Housat - L
- José Luis Perce - CE.
- Atilano Giraldo - CE.
- Antenor Durán - Aico
- Alberico Vanegas - U

El Presidente del Congreso de la República,  
*LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES*  
El Vicepresidente del Congreso de la República,  
*ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA*  
El Secretario General del honorable Senado de  
la República,  
*GREGORIO ELJACH PACHECO*  
El Secretario General de la honorable Cámara  
de Representantes,  
*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*